

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO DEL EXPEDIENTE 004/A/2024

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA, EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE, COFINANCIADO POR EL FSE+ Y EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, EN LA ANUALIDAD 2024

Expediente: 004/A/2024

Santiago Moreno Castillo, Responsable del Área de Administración de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, en relación con el expediente de contratación 004/A/2024 para la contratación del "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE FORMACIÓN "cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Ayuntamiento de Málaga y la Cámara de Comercio de Málaga, por el procedimiento abierto simplificado.

HACE CONSTAR:

PRIMERO.- Que el valor estimado del contrato se establece en CIENTO VEINTIDÓS MIL CIEN EUROS (122.100,00 €) IVA excluido.

SEGUNDO.- Que el valor estimado del contrato se establece en CIENTO VEINTIDÓS MIL CIEN EUROS (122.100,00 €) IVA excluido.

TERCERO.- El plazo de ejecución será de once meses (10), comenzando el día siguiente de la formalización del contrato, finalizando el 31 de diciembre de 2024.

CUARTO.- Que, mediante la Resolución de la Dirección General de Comercio, de fecha 26 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2024, que incorpora en las partidas de ingresos y gastos la ejecución del Proyecto "ESPAÑA EMPRENDE FORMACIÓN 2024", asciendo el gasto aprobado a un total de seiscientos diez mil novecientos cincuenta y tres euros (610.953 €).

Este importe está compuesto por un 69,64% de cofinanciación FSE+ y un 30,36% de cofinanciación por fondos propios de la Cámara y del Ayuntamiento de Málaga (IMFE).

QUINTO.- Que, en base a lo expuesto, la Cámara dispone de crédito suficiente para hacer frente la contratación del "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE FORMACIÓN" expediente 004/A/2024

Lo que hago constar a los efectos legalmente previstos.

En Málaga, a 10 de enero de 2024


Fdo. Santiago Moreno Castillo

Responsable del Área de Administración